

La eleccion de Ofiziales de Conceso para esta mi  
 Villa de Alhama, he hecho en los Sujetos que  
 reconozereis por el titulo adjunto, deseando hauea  
 acertado en ella, y que los rueramente electos  
 sepan desempenar mi confianza y su obligacion,  
 como deben, para darme motivo a que los atienda  
 y fauorezca en quanto seles ofreciere de su may.  
 consuelo y conueniencia. Dios os gu. Madrid

31- de octubre de 1721-

Juan de Villapana  
 Montalvo y Velazquez



Villa de Alhama.